

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 4 de Marzo del 2005.

Señores
INMOBILIARIA DAMYSAM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el Estado Financiero de la compañía **INMOBILIARIA DAMYSAM S.A.**, correspondiente al año 2.004.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de Actas de la Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

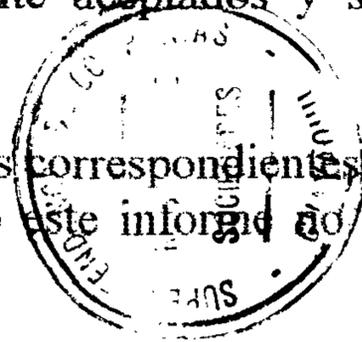
Los Estados Financieros con confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente ~~aceptados~~ y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2.004, para su aprobación, por lo antes expuesto ~~este informe no~~ incluye otros comentarios-

Atentamente,



COMISARIO



09 MAR 2005